G.D.O.C. Nº 2.136/2022

Asunción, 17 de noviembre de 2022

Señor(es)
SERBER S.A.
Mcal. Estigarribia c/ Independencia Nacional
Teléfono: (0521) 203817 – (0971) 769548
serberdesign@outlook.com
Coronel Oviedo – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 5/2022 "Servicio de fiscalización de Obra para la construcción de la Sucursal del BNF en la Ciudad de Nueva Esperanza (SBE) - Segundo llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 29 Acta 75 de fecha 16 de noviembre de 2022 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria a la firma **CONSORCIO TRONCAL CUATRO**, en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 103/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2022 15:14
Para: serberdesign@outlook.com
Asunto: Adjudicación - ID N° 402270
Datos adjuntos: SERBER S.A..pdf; Informe CEO N° 103.pdf; 29-75 FISCALIZACIÓN DE OBRAS.pdf

Señor(es)
SERBER S.A.
Mcal. Estigarribia c/ Independencia Nacional
Teléfono: (0521) 203817 – (0971) 769548
serberdesign@outlook.com
Coronel Oviedo – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 5/2022 "Servicio de fiscalización de Obra para la construcción de la Sucursal del BNF en la Ciudad de Nueva Esperanza (SBE) - Segundo llamado", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 29 Acta 75 de fecha 16 de noviembre de 2022 el Directorio l Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la convocatoria a la firma **CONSORCIO TRONCAL CUATRO**, en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF

Dánae Ma. Sosamiranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Jefa Sección Compras Mayores
(021) 419 1466
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

G.D.O.C. Nº 2.134/2022

Asunción, 17 de noviembre de 2022

Señor (es)
CONSORCIO TRONCAL CUATRO
Panambi Vera Nº 279
Teléfono: (021) 562691 – (0981) 434381
carloslopez.crla@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 5/2022 "Servicio de fiscalización de Obra para la construcción de la Sucursal del BNF en la Ciudad de Nueva Esperanza (SBE) - Segundo llamado.", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 29 Acta 75 de fecha 16 de noviembre de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto total de Gs. 389.999.988.- (guaraníes trescientos ochenta y nueve millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos ochenta y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81101508-001	Servicio de Fiscalización de obras para Sucursal del Banco Nacional de Fomento en Nueva Esperanza	Mes	EVENTO	18	21.666.666	389.999.988
Precio Total							**389.999.988**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.

f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 103/2022

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2022 15:12
Para: carlos ruben
Asunto: Adjudicación - ID N° 402270
Datos adjuntos: Informe CEO N° 103.pdf; CONSORCIO TRONCAL CUATRO.pdf; 29-75 FISCALIZACIÓN DE OBRAS.pdf

Señor (es)
CONSORCIO TRONCAL CUATRO
Panambi Vera N° 279
Teléfono: (021) 562691 – (0981) 434381
carloslopez.crla@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 5/2022 "Servicio de fiscalización de Obra para la construcción de la Sucursal del BNF en la Ciudad de Nueva Esperanza (SBE) - Segundo llamado.", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 29 Acta 75 de fecha 16 de noviembre de 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por un monto total de Gs. 389.999.988.- (guaraníes trescientos ochenta y nueve millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos ochenta y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

BNF

Dánae Ma. Sosamiranda
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Jefa Sección Compras Mayores
(021) 419 1466
Independencia Nacional 7866
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Danae Maria Sosamiranda Orella

De:	Microsoft Outlook
Para:	carlos ruben
Enviado el:	jueves, 17 de noviembre de 2022 15:12
Asunto:	Retransmitido: Adjudicación - ID N° 402270

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

carlos ruben (carloslopez.crla@gmail.com)

Asunto: Adjudicación - ID Nº 402270

Adjudicación - ID
Nº 402270